

Expediente: 543/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LAZARTE ANDRES HECTOR S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/02/2025 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAZARTE, ANDRES HECTOR-DEMANDADO/A

27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 543/23



H20601279737

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LAZARTE ANDRES HECTOR s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 543/23.

CONCEPCION, 26 de febrero de 2025.

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Aguilares, *sin diligenciar*. En virtud de lo manifestado por Superintendencia de Juzgados de Paz Anexo Concepción en fecha 19/02/2024, corresponde librar nuevo mandamiento de intimación de igual tenor que fecha 20/02/2025 dirigido a Juzgado de paz de Aguilares a los fines de llevar a cabo la medida. **Adjuntese al presente el informe mencionado.** Notificar Digitalmente.

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.